

# PREMIO NACIONAL DE MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## BASES DEL PREMIO

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), convoca a los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA) a participar en el Primer Premio Nacional de Mejores Prácticas en la Gestión de los CPC. El objetivo es identificar y difundir prácticas innovadoras y exitosas que fortalezcan la gestión de los CPC y promuevan la rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

### PARTICIPANTES

Podrán participar todos los CPC locales del país.

### REQUISITOS

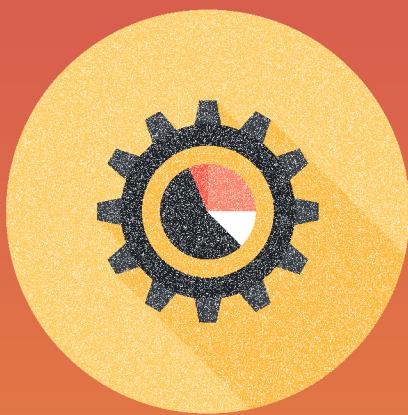
Se podrán registrar mejores prácticas\* realizadas por los CPC locales, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Son prácticas implementadas por los CPC que fomentan la participación ciudadana en su quehacer, propician un mejor desempeño o promueven la rendición de cuentas de este órgano hacia los ciudadanos.
- Las propuestas de mejores prácticas deben ser iniciativas vigentes al día de la inscripción a esta convocatoria y contar con más de 1 año de implementación.
- Sólo podrá inscribirse una buena práctica por CPC.
- Para que la inscripción al premio sea válida se deberá completar el proceso de registro según lo estipulado en la presente convocatoria.



*\*Algunos ejemplos de mejores prácticas que pueden participar en esta convocatoria son, por ejemplo: la generación de un canal permanente para recibir iniciativas ciudadanas; la elaboración de un instrumento que mida los resultados o impactos que se están alcanzando en el los SEA, una consulta a la sociedad civil en la elaboración de las Políticas Estatales Anticorrupción, entre otras.*

## MECÁNICA DEL PREMIO



### REGISTRO

El CPC postulante debe llenar el formato en línea y adjuntar la evidencia que se solicita. Posteriormente, recibirá un correo de confirmación exitosa de su registro.

### COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Comité Evaluador conformado por cinco especialistas en el combate a la corrupción, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas. En la selección del Comité se observará que existan representantes de distintos sectores y se asegurará su imparcialidad y paridad de género. El Comité Evaluador calificará cada propuesta mediante un instrumento de evaluación elaborado para tal fin.

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité Evaluador podrá solicitar información adicional al CPC postulante en caso de requerirse. El CPC postulante deberá enviarla en el plazo solicitado para poder seguir participando en el proceso.

### SELECCIÓN

El Comité Evaluador seleccionará las 3 propuestas con mayor puntaje de acuerdo al instrumento de evaluación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Los criterios para seleccionar las mejores prácticas, los cuales serán valorados por el Comité Evaluador e incluidos dentro del instrumento de evaluación serán los siguientes:

- Innovación y originalidad de la práctica.
- Evidencia de resultados.
- Aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana en el SEA.
- Reconocimiento del valor de la buena práctica por usuarios, expertos y/o ciudadanía.

## PREMIACIÓN



- Los tres CPC que presenten las mejores propuestas se harán acreedores a la elaboración de un minidocumental que explique en qué consiste y qué impacto tiene su buena práctica.
- Estos minidocumentales serán ampliamente difundidos por Ethos para asegurar que todos los CPC del país conozcan las mejores prácticas y puedan replicarlas.
- La presentación de los minidocumentales se realizará durante el mes de julio en un evento cerrado donde los ganadores podrán presentar sus experiencias ante otros CPC y actores clave de los SEA. Este evento será transmitido vía streaming para asegurar un mayor alcance.
- La documentación relacionada a las prácticas ganadoras, recibida durante la convocatoria, se difundirá en el portal de Ethos, para su posible réplica por otros CPC.

## CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN



- No presentar completo o no concluir el registro en el formato de inscripción.
- No adjuntar la evidencia que solicita el formato de inscripción o enviar la información adicional solicitada fuera del plazo establecido.
- No cumplir con alguna de las bases señaladas en la convocatoria.
- Presentar información falsa o manipulada.

Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Comité Evaluador y los organizadores del Premio.

## FECHAS IMPORTANTES



**31 DE MARZO** | cierre de la convocatoria

**25-29 ABRIL** | evaluación de los proyectos

**JULIO** | evento de premiación a los proyectos ganadores